



CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 30

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

31 de Marzo de 2015

A los señores Accionistas
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Concesionaria Vial del Sur S.A.** que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y los correspondientes estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 al 19.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



31 de marzo de 2015
Concesionaria Vial del Sur S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Concesionaria Vial del Sur S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por

Loreglio Aparicio y Asociados



(socio)

Arnaldo Alvarado L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-007576

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	Notas	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013			2014	2013
		S/.000	S/.000			S/.000	S/.000
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	56,268	26,869	Obligaciones financieras		143	172
Cuentas por cobrar por PAMO	7	7,754	7,524	Cuentas por pagar comerciales		562	465
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	616	606	Cuentas por pagar a partes relacionadas	8	34,313	44,430
Otras cuentas por cobrar	9	26,849	29,762	Otras cuentas por pagar	12	34,076	2,345
Crédito fiscal por impuesto a las ganancias		2,712	2,525	Total del pasivo corriente		69,094	47,412
Gastos contratados por anticipado	10	8,509	6,983				
Total del activo corriente		102,708	74,269	Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Obligaciones financieras		10	144
Otras cuentas por cobrar	9	33,288	39,435	Impuesto a la renta diferido pasivo	14-d)	148	105
Instalaciones, vehículos y equipo	11	4,686	4,266	Total del pasivo no corriente		158	249
Activo intangible		56	56	TOTAL PASIVO		69,252	47,661
Total del activo no corriente		38,030	43,757	PATRIMONIO	13		
				Capital		45,270	45,270
				Reservas		3,912	3,574
				Resultados acumulados		22,304	21,521
				TOTAL PATRIMONIO		71,486	70,365
TOTAL ACTIVO		140,738	118,026	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		140,738	118,026

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 30 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2014 S/.000	2013 S/.000
Operaciones continuas			
Ingresos	15	80,060	40,430
Costo de operación	16	(74,752)	(32,297)
Utilidad bruta		5,308	8,133
Gastos de administración	17	(4,808)	(4,384)
Otros ingresos		105	69
Utilidad pérdida de operación		605	3,818
Ingresos financieros		450	1,199
Gastos financieros		(10)	(1,030)
Diferencia en cambio, neta	3.1-a)-i)	809	1,029
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,854	5,016
Impuesto a la renta	14-b)	(733)	(1,629)
Utilidad neta del año		1,121	3,387
Resultados integrales del año		1,121	3,387
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del año		1,121	3,387

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 30 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.000</u>	<u>legal</u>	<u>acumulados</u>	<u>S/.000</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	45,270	3,439	18,269	66,978
Transferencia en reserva legal	-	135	(135)	-
Resultados integrales del año	-	-	3,387	3,387
Saldos al 31 de diciembre de 2013	45,270	3,574	21,521	70,365
Transferencia a reserva legal	-	338	(338)	-
Resultados integrales del año	-	-	1,121	1,121
Saldos al 31 de diciembre de 2014	45,270	3,912	22,304	71,486

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 30 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo generado de operaciones	44,232	17,670
Impuesto a la renta pagado	(3,658)	(1,318)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	40,574	16,352
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Bajas de instalaciones, vehículos y equipos	58	-
Adiciones de instalaciones, vehículos y equipos	(943)	(2,075)
Adiciones de activo intangible	-	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(885)	(2,075)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Desembolsos a partes vinculadas	(10)	45
Pago de obligaciones financieras	(163)	(114)
Desembolsos de partes vinculadas	(10,117)	(114)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(10,290)	(183)
Incremento neto en efectivo y equivalente de efectivo	29,399	14,094
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	26,869	12,775
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	56,268	26,869

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 30 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONTRATOS IMPORTANTES

Concesionaria Vial del Sur S.A. (en adelante la Concesionaria) fue constituida en Lima, Perú el 1 de octubre de 2007. Su actividad económica es ejercer todos los derechos y obligaciones relativos a la Concesión del Tramo Vial No.5 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil, otorgada por el Estado Peruano a su favor. Su domicilio legal es Calle Arequipa 111, Cayma, Arequipa.

1.1 Contrato de Concesión -

Antecedente -

Con fecha 29 de agosto de 2007, el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos adjudicó la Buena Pro del Concurso Público de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión al sector privado del Tramo No.5 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil, a Concesionaria Sur (el adjudicatario) quien ha acreditado el cumplimiento de las condiciones previstas en las bases del citado concurso, para proceder a la suscripción del presente Contrato a través de Concesionaria Vial del Sur S.A.

Mediante contrato suscrito el 24 de octubre de 2007, el Estado Peruano a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), otorgó en concesión por un plazo de 25 años la construcción y explotación de la infraestructura de servicio público del Tramo No.5 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil.

Por este Contrato, la Concesionaria se obliga principalmente a la construcción de la infraestructura del tramo de la Concesión, a la conservación de los bienes de la Concesión, a la explotación de los servicios, todo ello conforme a las condiciones que señala Contrato de Concesión.

La ejecución de las obras de construcción ha sido realizada por fases, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) meses, contados desde el Inicio de la Etapa de Ejecución de Obras, de conformidad a lo señalado en el Contrato de Concesión. Asimismo, de acuerdo a la Adenda No.1 al contrato de Concesión, firmada el 26 de noviembre de 2010, se estipuló la ampliación en la ejecución de obras adicionales por un plazo no mayor de 6 meses, el cual ha quedado en suspenso hasta que el Estado Peruano entregue los terrenos liberados en los que se debe construir las estaciones de peaje y unidades de pesaje pendientes, situación que a la fecha se encuentra pendiente.

La modalidad de la Concesión es cofinanciada. Para tal efecto, el concedente (MTC), cofinancia el monto que no sea cubierto por la recaudación del peaje, a fin de cumplir con el monto asegurado por concepto de Pago por Servicio (PAS).

A fin de garantizar las obligaciones establecidas en el Contrato, la Concesionaria entregó al Estado Peruano dos fianzas para garantizar el fiel cumplimiento del contrato por US\$4,000,000 y la correcta ejecución de las obras por US\$15,000,000. En el caso de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, se mantendrá vigente por todo el plazo de la concesión y el importe será reajustado en la misma proporción en que se reajuste el Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO), según la fórmula de ajuste indicada en el Contrato de Concesión. En el caso de la fianza de correcta ejecución de las obras tuvo un vencimiento de hasta 6 meses posteriores al término de la obra y no tiene reajuste.

Capital social requerido -

La Concesionaria se comprometió a mantener un capital social suscrito ascendente al equivalente de US\$15,000,000, aspecto que al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 fue cumplido por la Concesionaria, cuyo capital suscrito y pagado por S/.45,270,000 monto equivalente a la totalidad del 100% del capital requerido por el Contrato de Concesión.

Pago Anual por Obras (denominado PAO) -

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, el PAO tiene por objeto reconocer a la Concesionaria, la inversión efectuada en la construcción de las obras, surgiendo el derecho de la Concesionaria a percibirlos conforme al avance de las obras, derecho que es absolutamente independiente de la explotación y mantenimiento de las obras, e inclusive, de la conclusión del Contrato por cualquier causa.

La Concesionaria tiene derecho a recibir los pagos por concepto de PAO de la suma de los Certificados de reconocimiento de derechos sobre el PAO (en adelante CRPAO). Los CRPAO emitidos por el Concedente con motivo de la expedición de cada Certificado de Avance de Obra (en adelante CAO) acreditan la obligación directa, general, incondicional e irrevocable del Concedente de pagar el monto en ellos indicado en los vencimientos establecidos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión. Los CRPAO en posesión de la concesionaria pueden ser negociados.

Pago Anual por Mantenimiento y Operación (denominado PAMO) -

La Concesionaria tiene derecho a recibir un pago periódico en cuatro cuotas trimestrales por concepto de PAMO. Dicho monto debe ser cancelado con el peaje recaudado, luego de haber descontado los recursos correspondientes para la Cuenta de Eventos Catastróficos. En el caso de que el importe de la recaudación sea inferior al importe mínimo pactado, la Concesionaria tiene derecho a recibir del Estado Peruano, a través de Proviás Nacional, el diferencial para completar el importe del cofinanciamiento. El importe del PAMO es reajustado trimestralmente, de acuerdo con la fórmula de reajuste prevista en el Contrato de Concesión y sus respectivas adendas, el cual incluye: (i) el pago anual por la operación y (ii) el pago para mantenimiento periódico que se hará efectivo trimestralmente. El importe del PAMO para los años 2014 y 2013 ascendió a US\$18,763,071 y US\$19,431,742, respectivamente, de los cuales la Concesionaria sólo ha percibido el pago anual de operación por US\$10,747,093 y US\$10,926,693, que se exponen como ingresos PAMO en el estado de ganancias y pérdidas. La diferencia corresponde a los importes retenidos para financiar en el futuro el mantenimiento periódico de la autopista, que se mantiene en las cuentas del fideicomiso bajo administración por el MTC, que serán transferidos a la Concesionaria en el período que se requiera ejecutar el mantenimiento periódico.

Fideicomiso de administración -

Con el objetivo de administrar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión, el 6 de diciembre de 2007, se constituyó el "Fideicomiso de Administración de Pagos" entre la Concesionaria y la Fiduciaria S.A. con intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Las cuentas del fideicomiso comprenden: a) Cuenta Recaudadora, b) Cuenta de Mantenimiento Periódico, y c) Cuenta de Eventos Catastróficos. Los fondos que ingresan a la Cuenta Recaudadora del Fideicomiso son los originados por la recaudación por peaje y el cofinanciamiento, de la cual, en cada trimestre, se transfieren los recursos correspondientes al PAMO a las cuentas corrientes de la Concesionaria, y los montos retenidos con destino al mantenimiento periódico y a Eventos Catastróficos, se transfieren a sus respectivas cuentas en el Fideicomiso.

1.2 Convenio de estabilidad jurídica -

El 18 de octubre de 2007, la Concesionaria suscribió con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica, por el cual, la Concesionaria se comprometió a emitir acciones hasta por el equivalente de US\$5,250,000 contra la recepción de aportes de su accionista Hidalgo & Hidalgo S.A.

en un plazo no mayor de 3 años a partir de la fecha de suscripción. Estos aportes han sido canalizados a través del sistema financiero nacional. Además, dichos aportes fueron registrados en PROINVERSION en moneda de libre convertibilidad y fueron destinados para la ampliación de la capacidad productiva.

Por su parte, el Estado Peruano garantiza la estabilidad jurídica del régimen tributario referido al impuesto a la renta y de los regímenes de contratación de los trabajadores de la Concesionaria, vigente a la fecha de la firma del Convenio.

La vigencia del convenio de estabilidad jurídica se inició con la firma del convenio y se extiende por todo el plazo de la concesión (25 años) y no puede ser modificado unilateralmente, así se trate de modificaciones más beneficiosas o perjudiciales para alguna de las partes. No obstante, la Concesionaria tiene derecho de renunciar por única vez al régimen de estabilidad jurídica otorgado en ese convenio y pasar a regirse automáticamente por la legislación común.

1.3 Otros Contratos relevantes -

a) Contrato con OPECOVI S.A.C. -

El 1 de diciembre de 2007, la Concesionaria suscribió un contrato de prestación de servicios con la empresa OPECOVI, que se encarga de la operación y supervisión del cobro del peaje en el tramo vial, así como del servicio de administración de estaciones de pesaje y servicio general de operaciones con el objeto de optimizar, en términos de calidad y eficiencia, cualquier otra actividad prevista en el Contrato de Concesión.

b) Contrato de Prestación de Servicios de Ejecución de Obra -

El 19 de setiembre de 2008, la Concesionaria suscribió un contrato de prestación de servicios de ejecución de obra con la empresa vinculada Construcción y Administración S.A. (CASA), para la construcción del Tramo No.5 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil (Matarani - Azángaro - Ilo - Juliaca) previsto en el Contrato de Concesión. La modalidad de este contrato fue de Suma Alzada por un monto ascendente a US\$175,281,000 incluido el Impuesto General a las Ventas bajo los términos definidos en el contrato de Concesión descrito en la Nota 1.1.

c) Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento -

El 11 de diciembre de 2008, la Concesionaria suscribió un contrato de prestación de servicios de mantenimiento de obra con la empresa vinculada Construcción y Administración S.A. (CASA), para la ejecución del mantenimiento rutinario de la infraestructura vial del Tramo No. 5 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil (Matarani - Azángaro - Ilo - Juliaca) previsto en el Contrato de Concesión. La modalidad de este contrato es de Suma Alzada. El plazo de ejecución del servicio será igual al plazo del Contrato de Concesión (Nota 1.1).

2 PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros individuales de la Concesionaria se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros individuales es responsabilidad de la Gerencia de la Concesionaria, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

Los estados financieros individuales se presentan en miles de nuevos soles (bajo el encabezado S/.000), excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros individuales de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros individuales se describen en la Nota 4.

2.2 Modificaciones al marco regulatorio contable -

Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía-

Durante el 2014 entraron en vigencia ciertas NIIF y CINIIF que, sin embargo no son aplicables a la Compañía o no han tenido un impacto significativo en los estados financieros.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes internacionalmente para los estados financieros de períodos anuales que se inicien después del 1 de enero de 2015, aplicables a la Compañía, que no han sido adoptadas anticipadamente -

- **NIIF 9, "Instrumentos financieros"**

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en Otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes"**

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes.

Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros individuales. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Concesionaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Concesionaria. Los importes presentados en los estados financieros están expresados a miles (S/.000), excepto cuando se indique lo contrario.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio al cierre del año, se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro de "Diferencia en cambio, neta".

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos, con vencimientos originales de tres meses.

2.5 Activos financieros -

2.5.1 Clasificación -

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) préstamos y cuentas por cobrar. Su clasificación depende del propósito para el que el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la Compañía sólo mantiene activos financieros en la categoría de cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comprenden a las cuentas por cobrar por PAMO, cuentas por cobrar a empresas vinculadas y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

2.5.2 Reconocimiento y medición -

Las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable, en la medida que el efecto del costo del dinero en el tiempo sea relevante y, subsecuentemente, se registran a su costo amortizado por el método del interés efectivo. De lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.6 Pasivos financieros – reconocimiento y medición

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valorizan a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, en la medida que el efecto del costo del dinero en el tiempo sea relevante; de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.7 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.8 Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar o de un grupo de estos activos financieros. Las cuentas por cobrar o un grupo de estos activos financieros se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("evento que origina la pérdida") y si el evento (o eventos) que originan la pérdida tiene impacto en el estimado de flujos de efectivo de estos activos financieros que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas; como son: i) el atraso o impago de intereses o del principal de su deuda, ii) la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y iii) circunstancias en que información observable indique que existe una reducción en el estimado de los flujos de efectivo del activo, como son, cambios en vencimientos o en las condiciones económicas relacionadas con incumplimiento de pagos. Sin embargo, en el caso de las cuentas por cobrar al Concedente, la probabilidad de que existan dificultades financieras significativas asociadas a la capacidad de pago del Estado es remota.

El monto de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente del estimado de los futuros flujos de efectivo (excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del año. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente registrada se reconoce en los resultados.

2.9 Instalaciones, vehículos y equipo -

El rubro instalaciones, vehículos y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de instalaciones, vehículos y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Concesionaria y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de servicio o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de servicio o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de instalaciones, vehículos y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil.

	<u>Años</u>
Instalaciones fijas	Entre 5 y 25
Vehículos	Entre 5 y 8
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado individual de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Las partidas de instalaciones, vehículos y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado individual de resultados integrales

2.10 Concesión de servicios públicos -

Las inversiones requeridas por contratos de concesión de servicios públicos con el Estado Peruano se reconocen como activo financiero o activo intangible dependiendo de la naturaleza del contrato y en función de que parte asume el riesgo de demanda del servicio. Se reconoce un activo financiero en la medida que el concesionario posea un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero en contraprestación de su servicio, lo que significaría que el riesgo de demanda sería retenido por el Estado. Se reconoce un activo intangible en la medida que el concesionario reciba un derecho contractual para cargar a los usuarios por los servicios públicos, de esta forma, el riesgo de demanda es asumido por la compañía.

En función de las características del Contrato de Concesión, la Concesionaria reconoce un activo financiero, y tal como se menciona en la nota 1, se establece lo siguiente:

- a) La Compañía presta dos tipos de servicios:
 - Servicios de construcción, cuya infraestructura será utilizada para proporcionar servicios públicos, y
 - Servicios de operación y mantenimiento relacionado a actividades rutinarias y periódicas. Las actividades rutinarias comprenden las actividades permanentes de limpieza y repintado de señalización. Las actividades periódicas comprenden la reposición de la superficie de rodadura y rehabilitación de pavimentos.
- b) La Compañía tiene el derecho a cobrar al Estado Peruano el PAO mediante la suma de los CRPAO por la inversión efectuada en la construcción de las obras y un Importe Determinado Anual, reajutable y pagadero trimestralmente por los servicios de operación y mantenimiento mediante el PAMO.

El activo financiero resultante se presenta en los rubros de Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar en el estado individual de situación financiera y se reconoce al costo amortizado.

Si el valor en libros del activo financiero excede el valor presente de los flujos futuros descontados se reconoce una pérdida por deterioro, de acuerdo con la Nota 2.8.

Los activos financieros se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado individual de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los ingresos que se reconocen con este derecho contractual comprenden:

- Ingreso por servicio de construcción
- Ingreso por servicio de operación y mantenimiento

2.11 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a depreciación y amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo es el monto mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente reflejando los valores actuales de mercado respecto del valor presente y riesgos específicos del activo. El valor razonable se determina sobre la base de un estimado de la cantidad que la Concesionaria obtendría en una transacción de venta bajo principios de libre mercado. En el caso de activos que no generan ingresos de efectivo, y que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos, el valor recuperable es determinado a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las unidades generadoras de efectivo de la Compañía son los activos o grupos de activos identificables que generan flujos de efectivo que son muy independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Al 31 de diciembre de 2013, el importe de este tipo de activos no es significativo.

2.12 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de las actividades ordinarias del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo con las leyes tributarias aplicables a la Compañía a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus saldos expuestos en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales que originaron dicho impuesto.

2.14 Obligaciones financieras -

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Concesionaria tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

2.15 Provisiones -

a) General -

La Concesionaria procede a reconocer provisiones para hacer frente a obligaciones presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de eventos pasados, siempre que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y que se puede realizar una estimación confiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

b) Provisión para mantenimiento periódico y rutinario -

Bajo el modelo de activo financiero de una concesión, las provisiones para mantenimiento periódico y rutinario se devengan cuando estos servicios se prestan. En consecuencia, los costos son reconocidos en los resultados integrales en el período en que los trabajos se ejecutan.

2.16 Beneficios del personal -

Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Descanso vacacional -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios -

La provisión por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente, y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

2.17 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.18 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.19 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.20 Reconocimiento de ingresos costos y resultados -

La Concesionaria reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Concesionaria y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas hayan sido resueltas. La Concesionaria basa sus estimados en resultados históricos, tipos de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- Los ingresos por servicios de mantenimiento (PAMO) son registrados sobre la base del servicio prestado y de acuerdo a un monto fijo contractual establecido con el Estado Peruano.
- Los ingresos relacionados con los servicios (PAO) son registrados sobre la base del avance de la obra, previa aceptación de Ositrán, neto del costo del servicio.
- Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.
- Los ingresos por servicios de construcción de obras nuevas, mantenimiento periódico y rutinario se reconocen en los resultados integrales en el período en el que se ejecuta el servicio y en función del avance del trabajo.
- Los ingresos por la venta de los derechos de cobro (CRPAO) se originan al comparar el mayor valor pagado por la entidad adquiriente por obtener la titularidad de los flujos cedidos, con el valor pagado por la Concesionaria que corresponde a los costos de la construcción. Los ingresos por los CRPAO vendidos se reconocen en el período contable en que se efectúa la transferencia de los riesgos y beneficios de estas cuentas por cobrar. Los CRPAO vendidos ya no constituyen derechos de la Concesionaria, ya que después de dicho acto, esta parte entregada de los derechos de cobro al Concedente, son transferidos a la entidad adquiriente, siendo éste el nuevo beneficiario. El Concedente es responsable de asumir la obligación de pago de estas cuentas. Durante los años 2013 y 2012 la compañía no ha realizado ventas de los últimos CRPAOS recibidos y no negociados se cobran de acuerdo a su vencimiento.

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.21 Arrendamientos -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos de vehículos en los que la Concesionaria asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro obligaciones financieras. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los vehículos y muebles y enseres adquiridos a través de arrendamiento financiero se deprecia a lo largo de su vida útil o en el período del arrendamiento, el menor.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Concesionaria la exponen a ciertos riesgos financieros cuyos efectos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Concesionaria, a efectos de minimizarlos. Los riesgos financieros son riesgo de mercado (incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio de la Concesionaria. La Gerencia identifica, evalúa y decide, de ser conveniente, la contratación de coberturas para los riesgos financieros basada en los lineamientos del Directorio. El Directorio provee directrices para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Concesionaria.

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de tipo de cambio -

Las actividades de la Concesionaria la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense. A fin de reducir esta exposición la Concesionaria realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos, así como entre los ingresos y egresos en moneda distinta a su moneda funcional.

Las partidas del activo y pasivo que corresponden a operaciones distintas a la moneda funcional, así como la posición neta al riesgo cambiario, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	7,878	199
Cuentas por cobrar por PAMO	2,601	2,693
Otras cuentas por cobrar	11,537	11,233
	<u>22,016</u>	<u>14,125</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	162	136
Otras cuentas por pagar	1,767	11,277
	<u>1,929</u>	<u>11,413</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>20,087</u>	<u>2,712</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/.2.986 por US\$1 (S/.2.796 por US\$1 al 31 de diciembre de 2013), los cuales son los publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Durante los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/.809,000 y S/.1,029,000, respectivamente, que se muestran en el estado individual de resultados integrales en la línea "Diferencia en cambio, neta".

Si al 31 de diciembre de 2014, el Nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad antes de impuestos por el año se habría incrementado/disminuido en S/.2,998,000 (S/.379,000 en el 2013).

La Gerencia de la Concesionaria ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

ii) Riesgo de precio -

La Concesionaria está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los componentes que intervienen en las labores de construcción y de mantenimiento periódico y rutinario que se ejecutan y de otros factores que sirven para fijar el valor de sus cuentas por pagar al Contratista del Proyecto. Para administrar su exposición al riesgo de precios, el contrato de construcción ha establecido una fórmula polinómica para incorporar en el valor de las cuentas por pagar el efecto de los cambios en los indicadores macroeconómicos y de algunos factores acordados con el Estado Peruano. Una vez que la cuenta por pagar es determinada ya no existe forma de que cambie su valor o esté sujeta a variaciones. Debido a que la autopista del tramo que le corresponde administrar a la Concesionaria fue construida y entrega en años anteriores, el riesgo en relación con obras adicionales no es significativo; los valores de los servicios por mantenimiento rutinario y periódico son cubiertos con los ingresos futuros del PAMO.

La Gerencia de la Concesionaria ha decidido aceptar el riesgo de precio por considerar que no tendrá un efecto significativo sobre los resultados de sus operaciones futuras.

iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de sus obligaciones financieras a largo plazo. Las obligaciones financieras a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Compañía es mantener su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

Los ingresos y flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Gerencia considera que no es relevante presentar el análisis de sensibilidad considerando que las tasas de interés de su financiamiento son fijas y su nivel de endeudamiento no es significativo

b) Riesgo crediticio -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y activos financieros en operación.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras y deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer nivel y de reconocido prestigio nacional e internacional.

Con relación a las cuentas por cobrar, la Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito debido que sus transacciones comerciales son efectuadas, exclusivamente, con el Estado Peruano.

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes relacionadas con la Compañía, cuya exposición al riesgo de crédito agregado es significativa en relación al total de exposición de crédito de la Compañía.

La Gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdidas importantes como resultado del desempeño crediticio de sus contrapartes.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito disponibles para atender necesidades de liquidez urgentes.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento a partir de la fecha del estado individual de situación financiera:

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u> <u>S/.000</u>	<u>Más de</u> <u>1 año</u> <u>S/.000</u>	<u>Total</u> <u>S/.000</u>
Al 31 de diciembre de 2014			
Arrendamientos financieros	143	10	153
Cuentas por pagar comerciales	562	-	562
Otras cuentas por pagar	582	-	582
Cuentas por pagar a partes relacionadas	34,313	-	34,313
Total pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014	<u>35,600</u>	<u>10</u>	<u>35,610</u>
Al 31 de diciembre de 2013			
Arrendamientos financieros	172	144	316
Cuentas por pagar comerciales	465	-	465
Otras cuentas por pagar	775	-	775
Cuentas por pagar a partes relacionadas	44,430	-	44,430
Total pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013	<u>45,842</u>	<u>144</u>	<u>45,986</u>

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, lo cual incluye el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operación.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital, así como para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el contrato de concesión.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado individual de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía financia sus operaciones con recursos propios no encontrándose apalancada financieramente en dichos años.

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- Nivel 1: Medición basada en precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a precios de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

La Compañía utiliza el nivel 2 de medición, por lo cual confirma:

- a) El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable.
- b) Considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto en el caso de los CRPAO de largo plazo, valorizados a su costo amortizado (Nota 9).
- c) El valor razonable de los activos y pasivos financieros para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Las estimaciones contables son, por definición, raramente igualables a los correspondientes resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se realizaron en base a su mejor conocimiento de los hechos y circunstancias relevantes a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si existen, tengan un efecto importante en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos registrados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se describen a continuación.

4.1 Estimaciones y supuestos contables críticos -

- a) Vida útil y valor recuperable de las instalaciones, vehículos y equipo (Nota 11) -

La Concesionaria determina la vida útil estimada y la correspondiente depreciación de sus activos fijos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil de sus activos. La información técnica disponible en el mercado y en el sector en que opera la empresa, confirma que la vida útil de los activos se encuentra dentro del rango o es similar a la aplicada por otras empresas similares.

Estos estimados podrían variar significativamente como resultado de innovaciones tecnológicas y acciones de la competencia en respuesta a un ciclo severo en el sector. La Compañía incrementará el cargo por depreciación cuando la vida útil sea menor que las estimaciones previas de la vida útil o amortizará o eliminará activos que sean tecnológicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos.

b) Impuestos (Nota 14) -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

4.2 Juicio crítico en la aplicación de las políticas contables de la entidad -

a) Cuenta corriente bancaria para detracciones y pago de obligaciones tributarias (Nota 6) -

De acuerdo con el numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto Legislativo No.940 Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, la Concesionaria está obligada a efectuar detracciones de la recaudación de peaje, con destino al pago de deudas tributarias. La Gerencia de la Concesionaria considera que aun cuando exista la restricción del destino en los recursos de la cuenta Sunat detracciones, estos recursos son exclusivamente utilizados al pago de las obligaciones tributarias de la empresa mediante solicitudes de reimputación dirigidas a Sunat, por lo que considera que dichos recursos mantiene la condición de constituir efectivo con restricciones, aspecto que es revelado en la Nota 6.

Las demás transacciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no han requerido la aplicación especial de juicio profesional al aplicar las políticas contables adoptadas por la Concesionaria.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y al 1 de enero de 2013 los activos financieros de la Compañía son expresados en el estado individual de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo, activos financieros en operación, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas. Estos pertenecen a las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros de la Compañía corresponden íntegramente a la categoría de "otros pasivos" y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.,000	S/.,000
Activos según estado de situación financiera		
- Efectivo y equivalente de efectivo	55,021	24,203
- Cuentas por cobrar por PAMO	7,754	7,524
- Otras cuentas por cobrar	44,577	43,745
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas	616	606
	<u>107,968</u>	<u>76,078</u>
Pasivos según estado de situación financiera		
Otros pasivos financieros:		
- Arrendamientos financieros	153	316
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, excluyendo anticipos recibidos	1,144	1,240
- Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>34,313</u>	<u>44,430</u>
	<u>35,610</u>	<u>45,986</u>

Los anticipos del Estado Peruano se excluyen de los pasivos financieros, dado que no clasifican como instrumento financiero.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Caja y fondos fijos	15	15
Efectivo en tránsito	380	414
Cuentas corrientes bancarias	40,426	12,374
Depositos a plazos	14,200	11,400
Cuenta Sunat Deduciones sujeta a restricción	1,247	2,666
	<u>56.268</u>	<u>26.869</u>

Las cuentas corrientes se encuentran depositadas en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. De acuerdo con la información que suministra la clasificadora de riesgo, Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., la calidad de los bancos locales en las que la Concesionaria mantiene el efectivo y equivalente de efectivo tiene clasificación A+.

En el caso de la cuenta Sunat Deduciones, en el marco del numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto Legislativo No.940 Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, corresponde a los importes que se deducen de la recaudación de peaje y que son destinados al pago de deudas tributarias, mediante solicitudes de reimpugnación.

7 CUENTAS POR COBRAR POR PAMO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Provisión de cuentas por cobrar por PAMO	<u>7.754</u>	<u>7.524</u>

Las cuentas por cobrar por Pago Anual por Mantenimiento y Operación (PAMO), corresponden a la provisión por cobrar del trimestre octubre - diciembre de cada año (Nota 1.1), cuya cancelación está garantizada por el Estado Peruano, dentro del mes siguiente al su facturación.

8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

Al 31 de diciembre el saldo por pagar a empresas vinculadas comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Otras cuentas por cobrar		
OPECOVI S.A.C.	604	601
Construcción y Administración S.A.	12	5
	<u>616</u>	<u>606</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar a OPECOVI S.A.C. comprende un préstamo por US\$199,200 e intereses devengados por US\$1,597 (al 31 de diciembre de 2013 US\$211,200 y US\$3,789 respectivamente).

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cuentas por pagar		
OPECOVI S.A.C.	767	822
Construcción y Administración S.A.	33,546	43,608
	<u>34,313</u>	<u>44,430</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por pagar a OPECOVI S.A.C. corresponden al saldo pendiente de servicios de operación de las estaciones de peaje.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por pagar a Construcción y Administración S.A. corresponden al saldo pendiente de servicios de construcción de obras y de mantenimiento rutinario

Las principales transacciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Compras de bienes y servicios:		
Servicios de mantenimiento rutinario	20,194	15,869
Servicios de mantenimiento periódico	15,474	-
Servicio de construcción de obras adicionales	28,175	6,685
Servicio de recaudación de peaje y pesajes	10,414	9,483
Servicio de mantenimiento de emergencia	495	260

Compensación de la gerencia clave -

La gerencia clave incluye a ejecutivos de la alta gerencia. La compensación pagada o por pagar a la gerencia clave en 2014 ascendió a S/.829,725 (S/.729,050 en 2013). Durante los años 2014 y 2013, los Directores de la Compañía sesionaron ad-honorem.

9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar al concedente		
- Gastos en reclamación - bermas (a)	11,528	11,528
- CRPAO por cobrar (b)	31,661	30,008
- Cuentas por cobrar por obras adicionales	2,190	2,993
	<u>45,379</u>	<u>44,529</u>
Estimación ajuste por corrección de valores al costo amortizado	(1,004)	(1,014)
	<u>44,375</u>	<u>43,515</u>
Crédito fiscal IGV por aplicar (c)	15,550	25,442
Depósitos en garantía	10	10
Otras cuentas por cobrar	202	230
	<u>60,137</u>	<u>69,197</u>
Menos, parte no corriente		
- CRPAO por cobrar (b)	28,015	29,100
- Crédito fiscal IGV por aplicar	5,273	10,335
Total parte no corriente	<u>33,288</u>	<u>39,435</u>
Total parte corriente	<u>26,849</u>	<u>29,762</u>

- (a) Corresponde al costo de trabajos por obras adicionales para la nivelación de bermas en los sectores 4, 5 y 6 de la vía concesionada, que no estaban contempladas en el Proyecto de Ingeniería de Detalle (PID), ni en los términos de referencia. Estos trabajos fueron realizados por exigencia de la Supervisión de Obra y el Regulador (OSITRAN) para cumplir con el parámetro exigido en los niveles de servicio del Contrato de Concesión. La Concesionaria presentó la documentación pertinente de sustento del reclamo al Concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) con copia al Regulador, así como la comunicación requerida en los términos contractuales para el inicio del trato directo para la resolución de discrepancias. La Gerencia y sus asesores legales estiman que al término de las acciones legales planteadas o por plantear, se logrará recuperar los costos por las obras adicionales realizadas.
- (b) Corresponde al saldo de los Certificados de Reconocimiento de Pago Anual de Obras (CRPAO) no negociados, que la Concesionaria recibió del Estado Peruano como garantía del pago por los servicios de construcción de la autopista en el tramo que comprende la concesión. Esta cuenta por cobrar está valorizada al costo amortizado y tiene vencimientos semestrales hasta el 31 de octubre de 2031.
- (c) El crédito fiscal por impuesto general a las ventas se ha generado por la facturación de los servicios de ejecución de obra. La Gerencia ha estimado el flujo de los débitos por dicho impuesto resultantes de ingresos gravados en el año 2014, contra los cuales aplicar el crédito fiscal, y por la diferencia equivalente a S/.5,273,000 (S/.10,335,000 en 2013), las expone como un saldo no corriente, por considerar que serán aplicadas en período superiores a 12 meses contados desde el cierre contable.

10 COSTOS CONTRATADOS POR APLICAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Costos por contrato de obra (a)	2,320	2,318
Costos por contrato de obras adicionales (b)	1,767	2,020
Costos por contrato de mantenimiento periódico (c)	4,073	1,800
Costos por contrato de mantenimiento de emergencia	335	831
Seguros contratados por adelantado	14	14
	<u>8,509</u>	<u>6.983</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a los costos incurridos por estudios técnicos, servicios de supervisión, pólizas de seguro de todo riesgo y costos por balanzas, relacionados con la construcción de las estaciones de pesaje, por las que aun el Estado Peruano no ha entregado los terrenos liberados y saneados. Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones han asegurado a la Compañía que esta situación será subsanada durante el año 2015.
- (b) Corresponde a los costos de estudios de ingeniería y otros relacionados a obras adicionales: "Puente Bello y Accesos", "Tramo Critico San Camilo del Sector 1: Matarani - Emp. Panamericana Sur", "Adecuación de niveles de servicio del Sector 9", "PID para rehabilitación de 5 sectores críticos" y "Estudio Definitivo para Construcción de Puentes Sector 13 Puente Gallatini". Estos costos serán aplicados en función del porcentaje de avance de obra.
- (c) Corresponde a los estudios realizados por la Compañía para la aprobación de la ejecución del mantenimiento periódico los cuales son: Estudio para el Mantenimiento Periódico del Sector 4, 5 y 6 y Estudio para el Mantenimiento Periódico Sector 13.

11 INSTALACIONES, VEHICULOS Y EQUIPO

El movimiento del rubro Instalaciones, vehículos y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se resume a continuación:

	<u>Saldos iniciales</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Transferen- cias y retiros</u> S/.000	<u>Saldos finales</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2014:				
Costo -				
Instalaciones	336	318	-	654
Vehículos	1,542	79	-	1,621
Muebles y enseres	19		-	19
Equipos diversos	2,743	231	(73)	2,901
Unidades de reemplazo	105	-	-	105
Construcciones en curso	1,096	315	-	1,411
	<u>5,841</u>	<u>943</u>	<u>(73)</u>	<u>6,711</u>
Depreciación acumulada -				
Instalaciones	24	27	-	51
Vehículos	745	147	-	892
Muebles y enseres	8	2	-	10
Equipos diversos	798	289	(15)	1,072
	<u>1,575</u>	<u>465</u>	<u>(15)</u>	<u>2,025</u>
Costo neto	<u>4,266</u>			<u>4,686</u>
Al 31 de diciembre de 2013:				
Costo -				
Instalaciones	62	274	-	336
Vehículos	1,400	142	-	1,542
Muebles y enseres	18	1	-	19
Equipos diversos	1,949	795	-	2,743
Unidades de reemplazo	105	-	-	105
Construcciones en curso	91	1,005	-	1,096
	<u>3,624</u>	<u>2,217</u>	<u>-</u>	<u>5,841</u>
Depreciación acumulada -				
Instalaciones	9	15	-	24
Vehículos	580	165	-	745
Muebles y enseres	6	2	-	8
Equipos diversos	535	263	-	798
	<u>1,130</u>	<u>445</u>	<u>-</u>	<u>1,575</u>
Costo neto	<u>2,494</u>			<u>4,266</u>

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Tributos por pagar	79	60
Remuneraciones y participaciones por pagar	404	585
Provias Nacional – anticipo por obras adicionales	33,494	1,570
Otras cuentas por pagar diversas	99	130
	<u>34,076</u>	<u>2,345</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo con Provias Nacional corresponde a los anticipos recibidos para la ejecución del programa de mantenimiento periódico para los sectores 4, 5, 6 y 13, los mismos que serán aplicados contra la valorizaciones de obra, que se ejecutarán en el año 2015.

El saldo al 31 de diciembre de 2013, correspondía a los anticipos recibidos que se aplicaron contra las valorizaciones de obras adicionales no previstas en el Contrato de Concesión, ejecutadas en el año 2014.

13 PATRIMONIO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre del 2013, el capital de la Concesionaria está representado por 15,844,500 acciones comunes con derecho a voto, denominadas Clase "A" y por 29,425,500 acciones comunes sin derecho a voto denominadas Clase "B", cuyo valor nominal es de S/.1 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura de participación accionaria de la Concesionaria es como sigue:

Acciones comunes clase "A" -

Porcentaje de participación individual del capital	Número de titulares	Porcentaje total
Accionista mayoritario	1	100.00
	<u>1</u>	<u>100.00</u>

Acciones comunes clase "B" -

Porcentaje de participación individual del capital	Número de titulares	Porcentaje total
Mayor al 10%	3	100.00
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

c) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 4.1% por concepto del impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Concesionaria.

14 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la utilidad imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La utilidad imponible ha sido determinada como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,854	5,016
Participaciones de los trabajadores	<u>121</u>	<u>290</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participaciones	1,975	5,306
Más:		
Adiciones	697	606
Deducciones	(<u>250</u>)	(<u>105</u>)
Base para el cálculo de participaciones	<u>2,422</u>	<u>5,807</u>
Participación de los trabajadores 5%	(<u>121</u>)	(<u>290</u>)
Materia imponible	<u>2,301</u>	<u>5,517</u>
Impuesto a la renta 30%	(<u>690</u>)	(<u>1,656</u>)

- b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de ganancias y pérdidas comprende:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Impuesto a la renta:		
Corriente	(<u>690</u>)	(<u>1,656</u>)
Diferido	(<u>43</u>)	<u>27</u>
	(<u>733</u>)	(<u>1,629</u>)

- c) El impuesto a la renta difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa al resultado antes del impuesto a la renta de la Compañía, como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>1,854</u>	<u>100.00</u>	<u>5,016</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta calculado según tasa tributaria	556	30.00	1,505	30.00
Efecto tributarlo sobre adiciones (deducciones):				
Diferencias permanentes	108	5.82	66	1.32
Otros ajustes	<u>69</u>	<u>3.72</u>	<u>58</u>	<u>1.16</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido	<u>733</u>	<u>39.54</u>	<u>1,629</u>	<u>31.32</u>

- d) El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Diferencias temporales que generan impuesto diferido -		
Activo por impuesto a la renta y participaciones diferidos:		
Vacaciones devengadas no pagadas	49	45
Servicios de auditoria	21	13
Depreciación por cambio de vida útil de activos fijos	86	115
Retiro de Activos postes SOS 2011	50	50
Retiro de Activos postes SOS 2012	31	31
Depreciación – diferencia de tasas	25	31
Depreciación de la ganancia por diferencia en cambio 2012	1	2
Perdida por diferencia en cambio 2013	-	11
Perdida por diferencia en cambio 2014	4	-
Total Adiciones	<u>267</u>	<u>267</u>
Pasivos por impuesto a la renta y participaciones diferidos:		
Vacaciones Pagadas	(56)	(17)
Servicios de auditoria	(13)	(11)
Baja de softwares	(1)	(1)
Ajuste cuentas por cobrar ingresos años anteriores	(339)	(339)
Ganancia en cambio de activos adquiridos en leasing 2013	(4)	(4)
Ganancia en cambio de activos adquiridos en leasing 2014	(2)	-
Total Deducciones	<u>(415)</u>	<u>(372)</u>
Total Deducciones	<u>(148)</u>	<u>(105)</u>

El movimiento de la cuenta del pasivo por impuesto diferido durante los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Saldo inicial – pasivo por impuesto diferido	(105)	(132)
Variación de partidas temporales en los resultados	(43)	27
Total Adiciones	<u>(148)</u>	<u>(105)</u>

- e) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado, en un plazo de cuatro años, contados a partir de la presentación de la declaración jurada del impuesto (años sujetos a fiscalización). El período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 al 2014, inclusive, están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Concesionaria, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de esta posible revisión.
- f) De acuerdo con la legislación vigente, para la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes vinculadas y/o paraísos fiscales, y para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esa información al contribuyente.

- g) A partir del 1 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del régimen general del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable al que corresponda.

15 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos PAMO	30,580	29,655
Ingresos por obras adicionales	29,922	7,015
Ingresos por mantenimiento periódico	15,479	-
Resultado por realización de los CRPAO	3,563	3,397
Ingresos por mantenimiento de emergencia	516	363
	<u>80,060</u>	<u>40,430</u>

El Concedente aprobó en el año 2014, los presupuestos para la ejecución del programa de mantenimiento periódico para los sectores 4, 5, 6 y 13, que fueron iniciados en el año 2014 y culminarán en el año 2015.

16 COSTOS DE OPERACION

Los costos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Costos de Operación PAMO:		
Costo de obras adicionales	28,175	6,685
Costos de mantenimiento rutinario	20,194	15,869
Costos de mantenimiento periódico	15,474	-
Costos de operación de peajes y pesajes	10,414	9,483
Costos de mantenimiento de emergencia	495	260
	<u>74,752</u>	<u>32,297</u>

17 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Servicios prestados por terceros	1,150	1,232
Retribución OSITRAN 1%	1,480	1,186
Tributos	26	16
Cargas diversas de gestión	452	217
Remuneraciones y otros gastos de personal	1,686	1,699
Otros	14	34
	<u>4,808</u>	<u>4,384</u>

18 EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,854	5,016
Ajustes:		
- Depreciación de instalaciones, vehículos y equipo	465	445
Variaciones netas en el capital de trabajo:		
- Cuentas por cobrar por PAMO	(230)	(210)
- Otras cuentas por cobrar y crédito fiscal por impuesto a las ventas	8,873	12,441
- Suministros y papelería		(26)
- Costos contratados por aplicar	(1,526)	(2,074)
- Cuentas por pagar comerciales	97	317
- Otras cuentas por pagar	<u>34,699</u>	<u>1,735</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>44,232</u>	<u>17,670</u>
Transacciones no monetarias:		
Adquisición de vehículos por arrendamiento financiero	-	(142)

19 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha del informe, que puedan afectarlos significativamente.